

DECRETO Nº 4.190.-/

MAT: APRUEBA CONTRATO
JENNIFER CARTES FUICA,
VIGILANTE REEMPLAZANTE
LICEO A-66"HEROES DE LA
CONCEPCIÓN"-CH.

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 14 de junio 2016.

VISTOS:

1.- Licencia Médica Nº 1-35939473 de fecha 02.06.16 presentada por el Sr. José Cerda Isla, Vigilante del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción"-CH.

 Contrato de Trabajo: Srta. Jennifer del Carmen Cartes Fuica, celebrado con fecha 03.06.16.

3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.

4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el Contrato de Trabajo de fecha 03 de Junio de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre

Jennifer del Carmen Cartes Fuica

R.u.t.

Establecimiento

Liceo A-66 "Héroes de La Concepción"-CH.

Cargo

Vigilante 44 hrs.

Jornada

03 de junio de 2016

Inicio Hasta

12 de junio de 2016

Origen de la vacante

Licencia médica Sr. José Cerda Isla

Financiamiento

Gestión

- 2.-ORDÉNASE el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/